

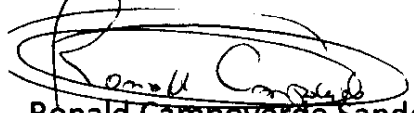
Guayaquil, 30 de Agosto del 2017.

Señores.
Super de Compañías del Ecuador.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente , pongo en su conocimiento el acta de junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Suelasmillennium S.A., donde se autorizo al Gerente General de la compañía Señor Ronald Campoverde para que suscriba la Escritura de Compraventa de un bien inmueble ubicado en el Proyecto Metropolis , manzana 2307, fase II F, signado con el número 039.

Atentamente,


Ronald Campoverde Sandoval.
Gerente General.



Nº TRAMITE: 58923-0041-7 30/08/17 511
DOCUMENTO: Solicitud de tramite

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 16:30 T.M

112242

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
St. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUELASMILLENIUM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Agosto del dos mil diecisiete , a las diez horas de la mañana, en el inmueble signado con el No 18 , manzana 7, lotización San Francisco , ubicado en el km 8.5 de la vía Daule, se encuentran presentes los señores: Ronald Fernando Campoverde Sandoval, quien es propietario de cuatro mil novecientas cuarenta y dos acciones y la señora Jacqueline Maritza Hoyos López quien es propietaria de cincuenta y ocho acciones, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica , dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, preside la sesión la señora Jacqueline Hoyos López en su calidad de presidente, y actúa de secretario el señor Ronald Campoverde Sandoval, en calidad de gerente general . La junta por unanimidad acuerda tratar y resolver el único punto del orden del día: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE UNA VILLA UBICADA EN EL PROYECTO METROPOLIS , MANZANA 2307 , II FASE F, SIGNADA CON EL NÚMERO 039 POR LA SUMA DE OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON QUINCE CENTAVOS.** El presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria de accionistas y manifiesta por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día , el señor Presidente de la junta, manifiesta que es necesario para los intereses de la empresa autorizar al Señor para que la Compañía (adquiera o venda) el bien inmueble compuesto de una villa ubicada en la Urbanización Metropolis, manzana 2307 signada con el número 039 por la suma Ochenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con quince centavos . Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUELASMILLENIUM S.A. PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL INDICADO BIEN INMUEBLE.** No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los



Nº TRAMITE: 58923-0041-7 30/08-17 22-A
DOCUMENTO: Acta de Junta

mismos asistentes con que se instaló originalmente. Por secretaría se leyó el acta que antecede , la misma que fue puesta a consideración de la sala y recibió su aprobación unánime, pasando de inmediato a suscribirla todos los presentes. Con lo cual se dio por terminada la sesión , de la fecha ut supra.


Ronald Fernando Campoverde Sandoval
Accionista-Gerente General –Secretario.


Jacqueline Hoyos Lopez.
Presidente-accionista.

Razón : Que certifico que la presente Acta es una copia igual a la original la misma que reposa en los archivos de la compañía SUELASMILLENIUM S.A.-
Guayaquil, 25 de Agosto del 2017.